

NACIONES UNIDAS

CONSEJO
ECONOMICO
Y SOCIAL



LIMITADO
E/CEPAL/CCE/368/Add.1
Marzo de 1975

ORIGINAL: ESPAÑOL

COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA
COMITE DE COOPERACION ECONOMICA
DEL ISTMO CENTROAMERICANO

Décima Reunión
Tegucigalpa, Honduras, 28 a 30 de abril de 1975

ASISTENCIA TECNICA PROPORCIONADA POR LAS NACIONES UNIDAS AL
PROGRAMA CENTROAMERICANO DE INTEGRACION, 1970 A 1975

Handwritten text in the top left corner, possibly a date or reference number.

Handwritten text in the top right corner, possibly a name or title.

Handwritten text in the middle left section, possibly a list or notes.

Handwritten text in the middle left section, possibly a list or notes.

Handwritten text in the middle right section, possibly a list or notes.

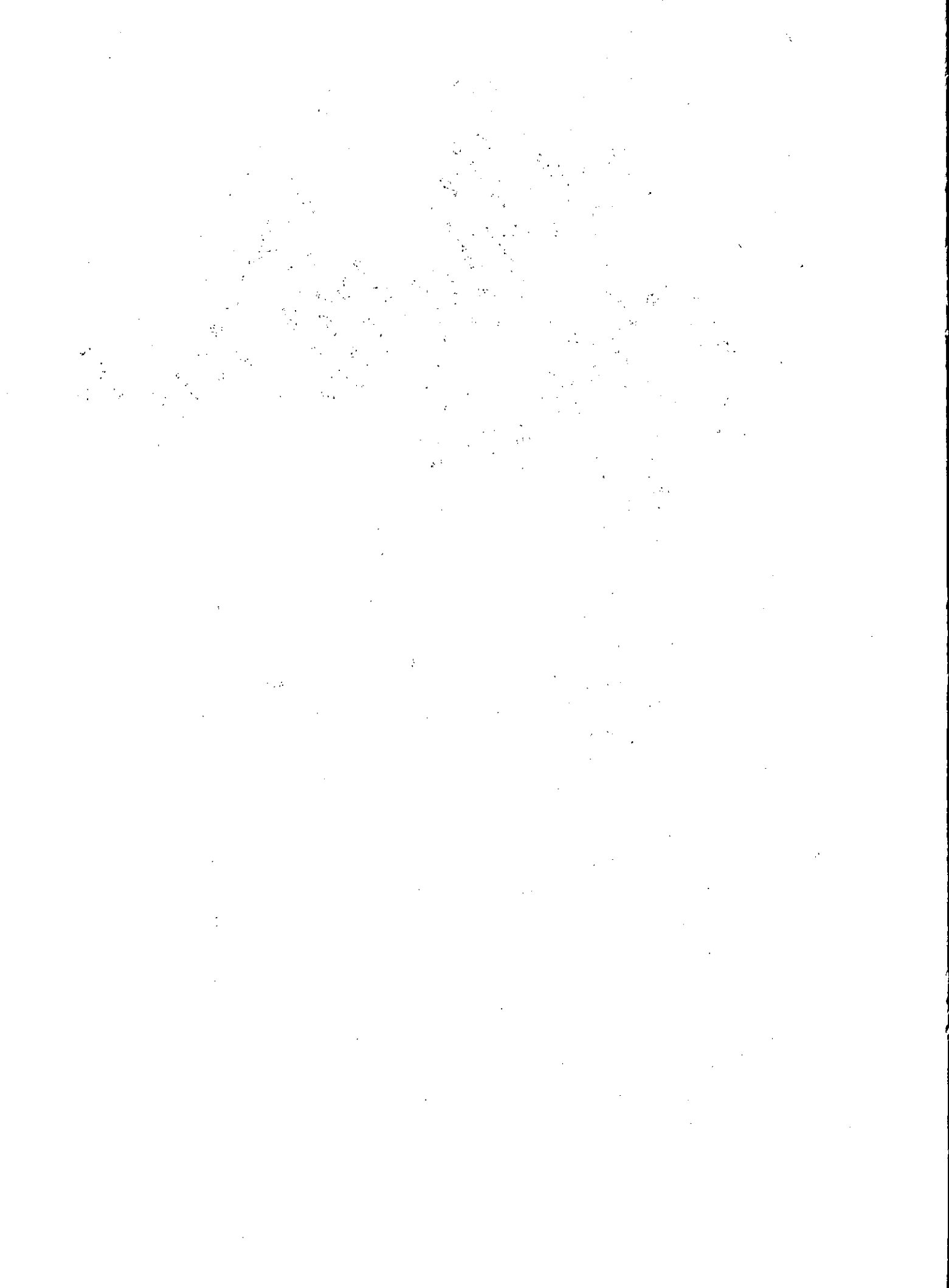
Handwritten text in the middle right section, possibly a list or notes.

Handwritten text in the middle right section, possibly a list or notes.

Handwritten text in the bottom section, possibly a list or notes.

INDICE

	<u>Página</u>
Presentación	v
A. Recursos naturales	1
1. Recursos hidráulicos	1
2. Recursos energéticos	5
B. Desarrollo del sector eléctrico	8
1. Desarrollo eléctrico en el Istmo Centroamericano	8
2. Interconexión de sistemas eléctricos	10
3. Armonización de tarifas eléctricas	12
4. Normalización de materiales y equipos	13
5. Electrificación rural	15
C. Transporte en Centroamérica	16
1. La política de desarrollo de los transportes	16
2. Estudio de costos y servicios del transporte	18
3. Alternativas de transporte en el Mercado Común	18
4. Transporte marítimo y desarrollo portuario	18
D. Desarrollo industrial	21
1. Fomento y política industrial	21
2. Sustitución de importaciones	22
3. Perfeccionamiento de los mecanismos institucionales	22
4. Identificación de nuevos proyectos	23
5. Proyecciones del crecimiento industrial	23
6. Asesoría técnica y estudios eventuales	23
E. Desarrollo económico	25
1. Financiamiento del desarrollo en Centroamérica	25
2. Modelos económicos de corto plazo	25
3. Aspectos financieros de la integración	26
4. Reestructuración de la integración económica	26
5. Asistencia técnica en desarrollo económico	27
6. Cursos intensivos sobre planificación	30
F. Política comercial	31



PRESENTACION

La Organización de las Naciones Unidas ha venido colaborando con el Programa Centroamericano de Integración desde sus inicios en los años cincuenta.

El presente informe resume la asesoría prestada a los países de la región, a partir de 1970, por los expertos de asistencia técnica asignados a la Subsele de la CEPAL en México. Las actividades realizadas entre 1951 y 1969 fueron recogidas en un documento anterior.^{1/}

1/ Informe sobre la asistencia técnica de las Naciones Unidas al Programa Centroamericano de Integración Económica (CEPAL/MEX/70/9/Rev.2).

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions. It emphasizes that this is crucial for ensuring the integrity of the financial statements and for providing a clear audit trail. The text also mentions that proper record-keeping helps in identifying any discrepancies or errors early on, which can be corrected before they become more significant.

2. The second part of the document focuses on the role of internal controls in preventing fraud and misstatements. It highlights that a strong internal control system is essential for protecting the organization's assets and ensuring that management's policies and procedures are followed consistently. The text suggests that regular reviews and updates of these controls are necessary to adapt to changing risks and business conditions.

3. The third part of the document addresses the importance of transparency and communication in financial reporting. It states that providing clear and concise information to stakeholders is key to building trust and confidence in the organization's financial performance. The text also notes that effective communication helps in identifying areas for improvement and in making informed decisions based on the available data.

4. The final part of the document concludes by summarizing the key points discussed and reiterating the importance of a robust financial reporting system. It emphasizes that a well-implemented system can provide valuable insights into the organization's financial health and support its long-term success. The text also encourages the organization to continue to monitor and improve its financial reporting processes over time.

A. Recursos naturales

Se reseñan enseguida las actividades en materia de recursos naturales (hidráulicos y energéticos) desarrolladas por los expertos regionales de las Naciones Unidas asignados al Programa Centroamericano de Integración Económica, que integraban la Misión Centroamericana de Electrificación y Recursos Hidráulicos, de acuerdo con los planes de trabajo establecidos por la Subsele de la CEPAL en México.

Durante el período la Oficina de Cooperación Técnica asignó a la Misión la plaza de Asesor Regional en Recursos Hidráulicos, ocupada por el señor Jesse Short desde el 1 de enero de 1970 hasta el 30 de octubre del mismo año y por el señor J. Roberto Jovel del 9 de diciembre de 1970 al 30 de mayo de 1974; contrató al señor Miguel A. Araujo como Consultor en Planeamiento de la Irrigación durante tres meses en 1971 y tres meses en 1972, y designó al señor Eduardo Montaña como Asesor Regional en Recursos Energéticos (petróleo y derivados), quien desempeñó ese cargo del 1 de enero de 1970 al 30 de junio de 1973.

1. Recursos hidráulicos

1. Se publicaron seis informes sobre meteorología e hidrología para cada uno de los países del Istmo. Comprenden una descripción de los factores que conforman el clima y las causas de las precipitaciones; señalan los regímenes de la precipitación y los caudales hídricos superficiales, e incluyen también una descripción de las características hidrogeológicas y una estimación de los recursos hídricos subterráneos.^{1/}

1/ Istmo Centroamericano. Programa de evaluación de recursos hidráulicos. Anexo A. Meteorología e hidrología: I. Costa Rica (E/CN.12/CCE/SC.5/70/Add.1) 1970; II. El Salvador (E/CN.12/CCE/SC.5/71/Add.1) 1970; III. Guatemala (E/CN.12/CCE/SC.5/72/Add.1) 1970; IV. Honduras (E/CN.12/CCE/SC.5/73/Add.1) 1970; V. Nicaragua (E/CN.12/CCE/SC.5/74/Add.1) 1970; VI. Panamá (E/CN.12/CCE/SC.5/75/Add.1) 1970.

2. Se publicaron seis informes sobre abastecimiento de agua y desagües para cada uno de los seis países del Istmo. Contienen una descripción del desarrollo histórico de estos servicios, los aspectos jurídicoadministrativos y economicofinancieros del sector, y una proyección de demanda de agua potable para 1980.^{2/}
3. Se publicaron seis documentos sobre el desarrollo del riego para los países de la región. Incluyen un análisis crítico del desarrollo actual del riego, una estimación de superficie a regarse en el futuro y una descripción de los diversos problemas que restringen la ampliación de las zonas de riego.^{3/}
4. Se publicaron informes sobre los aspectos legales e institucionales de las actividades relacionadas con la evaluación y el aprovechamiento del agua, para cada uno de los países del Istmo. En ellos se analizan en detalle los regímenes legales vigentes en materia de aguas, y las estructuras institucionales existentes y se recomiendan medidas para su mejoramiento.^{4/}

- 2/ Istmo Centroamericano. Programa de evaluación de recursos hidráulicos.
Anexo B. Abastecimiento de agua y desagües: I. Costa Rica (E/CN.12/CCE/SC.5/70/Add.2) 1970; II. El Salvador (E/CN.12/CCE/SC.5/71/Add.2) 1970; III. Guatemala (E/CN.12/CCE/SC.5/72/Add.2) 1970; IV. Honduras (E/CN.12/CCE/SC.5/73/Add.2) 1970; V. Nicaragua (E/CN.12/CCE/SC.5/74/Add.2) 1970; VI. Panamá (E/CN.12/CCE/SC.5/75/Add.2) 1970.
- 3/ Istmo Centroamericano. Programa de evaluación de recursos hidráulicos.
Anexo C. Riego: I. Costa Rica (E/CN.12/CCE/SC.5/70/Add.3) 1970; II. El Salvador (E/CN.12/CCE/SC.5/71/Add.3) 1970; III. Guatemala (E/CN.12/CCE/SC.5/72/Add.3) 1970; IV. Honduras (E/CN.12/CCE/SC.5/73/Add.3) 1970; V. Nicaragua (E/CN.12/CCE/SC.5/74/Add.3) 1970; VI. Panamá (E/CN.12/CCE/SC.5/75/Add.3) 1970.
- 4/ Istmo Centroamericano. Programa de evaluación de recursos hidráulicos.
Anexo D. Aspectos legales e institucionales: I. Costa Rica (E/CN.12/CCE/SC.5/70/Add.4) 1970; II. El Salvador (E/CN.12/CCE/SC.5/71/Add.4) 1970; III. Guatemala (E/CN.12/CCE/SC.5/72/Add.4) 1970; IV. Honduras (E/CN.12/CCE/SC.5/73/Add.4) 1970; V. Nicaragua (E/CN.12/CCE/SC.5/74/Add.4) 1970; VI. Panamá (E/CN.12/CCE/SC.5/75/Add.4) 1970.

5. Se concluyeron seis informes generales sobre la evaluación y desarrollo de los recursos hidráulicos en los países del Istmo Centroamericano. Incluyen una evaluación de los recursos disponibles, la estimación de los usos actuales y previstos del agua por sectores usuarios hasta 1990, y un análisis de los aspectos economicofinancieros y legales e institucionales de cada sector; identifican y señalan soluciones a los problemas que restringen o impiden el desarrollo racional y óptimo de los recursos de agua y, finalmente, determinan las cuencas hidrográficas que deberán recibir atención prioritaria por parte de los gobiernos en el futuro cercano.^{5/}

6. Se llevaron a cabo en cada país de la región reuniones de Grupos de Trabajo de Recursos Hidráulicos para presentar y discutir los documentos nacionales sobre recursos hidráulicos señalados en el punto anterior y en ellos se adoptaron importantes resoluciones tendientes a formular políticas nacionales de desarrollo hídrico, realizar estudios en el futuro, mejorar la estructura administrativa y los regímenes legales vigentes en materia de aguas.^{6/}

7. Se elaboró un documento sobre recursos hidráulicos para el Istmo Centroamericano, que sintetiza las informaciones y conclusiones de los informes nacionales ya citados; analiza las posibilidades y conveniencia de realizar un desarrollo hídrico integrado en la región, e incluye recomendaciones sobre el trabajo a desarrollar en el futuro.^{7/}

- 5/ Istmo Centroamericano. Programa de evaluación de recursos hidráulicos.
I. Costa Rica (E/CN.12/CCE/SC.5/70; TAO/LAT/104/Costa Rica) 1971;
II. El Salvador (E/CN.12/CCE/SC.5/71; TAO/LAT/104/El Salvador) 1971;
III. Guatemala (E/CN.12/CCE/SC.5/72; TAO/LAT/104/Guatemala) 1971; IV. Honduras (E/CN.12/CCE/SC.5/73; TAO/LAT/104/Honduras) 1972; V. Nicaragua (E/CN.12/CCE/SC.5/74; TAO/LAT/104/Nicaragua) 1972; VI. Panamá (E/CN.12/CCE/SC.5/75; TAO/LAT/104/Panamá) 1972.
- 6/ Informe de la primera reunión del Grupo de Trabajo sobre recursos hidráulicos de: I. Costa Rica (GRRH/GTCR/I/2/Rev.1; E/CN.12/CCE/SC.5/84) 1971; II. El Salvador (GRRH/GTES/I/2/Rev.1; E/CN.12/CCE/SC.5/83) 1971; III. Guatemala (GRRH/GTG/I/2/Rev.1; E/CN.12/CCE/SC.5/86) 1972; IV. Honduras (GRRH/GTH/I/2/Rev.1; E/CN.12/CCE/SC.5/95) 1973; V. Nicaragua (GRRH/GTN/I/2/Rev.1; E/CN.12/CCE/SC.5/90) 1972; VI. Panamá (GRRH/GTP/I/2/Rev.1; E/CN.12/CCE/SC.5/89) 1972.
- 7/ Programa de evaluación de recursos hidráulicos; VII. Istmo Centroamericano. (E/CN.12/CCE/SC.5/76; TAO/LAT/104/Regional), 1973.

8. Como parte de la estrategia para el desarrollo de Centroamérica durante la década 1971-80 se elaboró un documento referente al desarrollo hidráulico previsto para ese período, cubriéndose los campos de hidroelectricidad, riego, suministro de agua potable y navegación fluvial.^{8/}
9. Se llevó a cabo un estudio agroeconómico sobre demanda y oferta agrícola para el período 1970-90, con objeto de determinar probables déficit de producción y estudiar las posibilidades de desarrollar el riego en gran escala para eliminarlos.
10. Se asesoró al Gobierno de Guatemala en la formulación de un programa de investigaciones de aguas subterráneas en los alrededores de la capital, y se elaboró una solicitud de asistencia tecnicofinanciera que fue presentada por el gobierno al PNUD.^{9/} El programa se inició a principios de 1974.
11. Se colaboró con el Gobierno de Nicaragua en la realización de un estudio sobre la magnitud y frecuencia con que ocurren las sequías --como la de 1972-- y sobre la posibilidad de desarrollar el riego en gran escala para atenuar los efectos adversos de estos fenómenos sobre la producción.^{10/}
12. Como parte de la asesoría que la CEPAL presta al Gobierno de Nicaragua se participó, a raíz del terremoto de Managua, en la formulación de un plan nacional de emergencia elaborándose los programas referentes a irrigación, acueductos y alcantarillados, hidroenergía y construcción de infraestructura física en general.^{11/}
13. Se realizó un estudio sobre desarrollo hídrico con propósitos de riego y generación hidroenergética en el valle de Sébaco, Nicaragua, demostrándose la factibilidad de aprovechar las aguas subterráneas para el regadío, sin afectar sustancialmente la generación de electricidad.^{12/}

8/ El aprovechamiento de los recursos hidráulicos en Centroamérica, 1970 a 1980. (CEPAL/MEX/72/33; TAO/LAT/126), 1972.

9/ Estudios sobre agua subterránea en el Valle de Guatemala (CEPAL/MEX/71/23; TAO/LAT/115).

10/ Variabilidad de la precipitación en Nicaragua y regularización de las disponibilidades hídricas para el sector agropecuario (CEPAL/MEX/73/Nic.4; TAO/LAT/129).

11/ Véanse el Plan nacional de reconstrucción y desarrollo (1973), el Plan Operativo anual de 1974 y el Plan quinquenal de desarrollo 1975-79, editados por la Oficina Nacional de Planificación de Nicaragua.

12/ Aprovechamiento del agua subterránea para el riego del valle de Sébaco, Nicaragua (CEPAL/MEX/73/20; TAO/LAT/130), 1973.

14. Se estudió la capacidad máxima del tráfico de barcos en el canal interoceánico de Panamá en correspondencia con las disponibilidades de agua en la cuenca del lago Gatún.^{13/}
15. Se realizó un estudio para determinar las disponibilidades de agua subterránea con propósitos de riego en los valles de Nacaome y Alianza, Honduras.^{14/}
16. Se asesoró al Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) en relación con la puesta en marcha de un programa centroamericano de riego que se llevaría a cabo en la región durante el resto de la presente década, y se preparó un documento que fue presentado al Directorio del Banco para justificar la realización de un estudio al respecto.^{15/}
17. Se elaboraron mapas regionales que indican la variación de las temperaturas extremas y de los vientos máximos con el fin de establecer criterios de diseño para líneas eléctricas de transmisión dentro del programa regional de normas eléctricas.
18. Se asesoró a los gobiernos de la región en asuntos diversos relacionados con la evaluación, el aprovechamiento y la conservación de los recursos de agua.

2. Recursos energéticos

19. Se diseñó y aplicó un sistema para recopilar información básica referente al consumo de los diferentes tipos de energéticos en el Istmo, y para realizar una evaluación global del sector energía.^{16/}

13/ Los recursos hidráulicos en la cuenca del lago Gatún y el tráfico futuro en el canal de Panamá (GRRH/GTP/I/DI.3) 1972.

14/ Disponibilidad de agua subterránea para riego en los valles de Nacaome y Alianza, Honduras (CEPAL/MEX/74/2; TAO/LAT/133) 1974.

15/ Justificación de un programa de desarrollo y financiamiento agropecuario a base de riego en Centroamérica durante la década de los setenta (CEPAL/MEX/73/30; TAO/LAT/132) 1973. Justificación para la adopción de una política y para la formulación de un programa regional de desarrollo agropecuario a base de riego (CEPAL/MEX/74/14) 1974.

16/ Información para la evaluación preliminar del sector energético (petróleo y derivados) del Istmo Centroamericano (CEPAL/MEX/71/12) 1971.

20. Con base en lo anterior se elaboraron dos documentos sobre producción y consumo de los principales tipos de energéticos utilizados en la región en los que se cubrió el período 1950-1972.^{17/}
21. Se llevó a cabo una primera evaluación global del sector energía para todo el Istmo. Incluye una descripción del desarrollo histórico del consumo y una evaluación del potencial existente y de las perspectivas de desarrollo de los recursos energéticos;^{18/} en el se analizan las características de la legislación vigente y de la estructura institucional del sector, y se señalan las medidas de política que habrían de adoptarse y los estudios que se precisan para fomentar el uso óptimo de las fuentes de energía.
22. Se revisó un estudio de la SIECA en relación con los precios del petróleo y sus derivados en Centroamérica.
23. Se revisó y analizó la información sobre producción y consumo de energía (eléctrica y petróleo) en los países del Istmo en el período 1950-72, con la que se preparó un documento que incluye además los precios de los energéticos para 1972.^{19/}
24. Como parte de la evaluación de la estrategia de desarrollo de los países centroamericanos y Panamá, se preparó un documento sobre el incremento en el uso de los recursos energéticos ocurrido últimamente en Centroamérica, que incluye el análisis de políticas alternativas para atender la crisis actual de combustibles de petróleo y las posibilidades para tomar medidas compensatorias. Se realizó asimismo un análisis preliminar sobre algunas posibilidades para desarrollar los recursos energéticos (hidráulicos y geotérmicos) de los países centroamericanos para la generación de energía eléctrica durante el período 1974-1985, con el fin de depender en menor medida del petróleo importado y mantener a niveles mínimos las tarifas eléctricas de los países del área.

17/ Istmo Centroamericano: Consumo de energía, 1950-70, (E/CN.12/CCE/SC.5/82) 1971. Istmo Centroamericano: Consumo de energía, 1950, 1955 y 1960 a 1971 (E/CN.12/CCE/SC.5/94) 1972. Istmo Centroamericano: Consumo de energía, 1950, 1955, 1960 y 1965 a 1972 (E/CN.12/CCE/SC.5/97; TAO/LAT/128) 1973.

18/ Istmo Centroamericano: Evaluación regional del sector energía (versión preliminar), (E/CN.12/CCE/SC.5/93; TAO/LAT/127) 1973.

19/ Istmo Centroamericano: Consumo de energía, 1950, 1955, 1960 y 1965 a 1972 (E/CN.12/CCE/SC.5/97; TAO/LAT/128/Add.1), agosto de 1973.

25. Se elaboró un documento en el que se propone una posición centroamericana ante el Proyecto de Convenio Latinoamericano de Energía, y en el que se determinan las bases para el establecimiento de un sistema de información sobre energía y petróleo en Centroamérica.^{20/}
26. Se asesoró a los gobiernos de la región en asuntos relacionados con transporte, precios, impuestos, refinación y distribución de petróleo crudo y combustibles derivados.
27. Se colaboró con la misión que asesoró al Gobierno de Nicaragua en el Plan de Reconstrucción y Desarrollo, estudiándose los efectos del terremoto en el sector de energía.
28. Se participó activamente en la Misión PNUD/CEPAL(México)/SIECA, que recopiló la información sobre los efectos de la crisis de energía en las economías de los países del área y recomendó un Plan de Acción a desarrollarse en el corto, mediano y largo plazos, que incluye medidas concretas tendientes a neutralizar los efectos negativos de la situación creada con el aumento de los precios del petróleo^{21/} y acciones que permitan racionalizar la producción y consumo de las diferentes fuentes energéticas.
29. Al presente se están elaborando, con apoyo del PNUD y el UNDAT, términos de referencia para la formulación de un plan maestro de desarrollo energético para la región.

20/ Recomendaciones sobre una posición centroamericana ante el Proyecto de Convenio Latinoamericano de Energía y bases para el establecimiento de un sistema de información sobre energía y petróleo en Centroamérica (SIECA/SGE/73-Repr. 61), Guatemala, 24 de octubre de 1973.

21/ Los efectos de la crisis energética en Centroamérica. Un programa de acción. Informe de la Misión Conjunta PNUD/CEPAL(México)SIECA. Mayo de 1974.

B. Desarrollo del sector eléctrico

Se reseñan a continuación las actividades en materia de energía eléctrica desarrolladas por los expertos regionales de las Naciones Unidas, asignados al Programa Centroamericano de Integración que integran la Misión Centroamericana de Electrificación y Recursos Hidráulicos, de acuerdo con los planes de trabajo de la Subsección de la CEPAL en México.

La Oficina de Cooperación Técnica asignó dos puestos de asesores regionales en desarrollo eléctrico. Las empresas eléctricas del Istmo financiaron a un experto en normalización de materiales y equipos.

El primer puesto de la OCT fue desempeñado por el señor Edgar Jiménez Andreoli hasta el 30 de abril de 1971, y por el señor Rafael Carrillo Lara desde esa fecha hasta junio de 1974. El segundo, fue ocupado por el señor Ernesto Richa H. hasta el 31 de diciembre de 1972, y por el señor Manuel Augusto Morales durante 1974; la plaza de experto en normas eléctricas fue ocupada por el señor Rafael Carrillo Lara hasta el 30 de abril de 1971; desde mayo de dicho año hasta julio de 1973, desarrolló esas labores el señor Luis Armando Rodríguez; el señor Ernesto Richa participó en este mismo programa, durante períodos cortos, en 1973 y 1974.

1. Desarrollo eléctrico en el Istmo Centroamericano

1. Se publicaron semestralmente documentos que reseñan las principales realizaciones logradas por las empresas e instituciones nacionales del sector eléctrico, destacándose la formulación, puesta en marcha y financiamiento de los nuevos proyectos.^{1/} En ellos se incluye una descripción de las actividades desarrolladas a nivel regional por la Misión Centroamericana de Electrificación y Recursos Hidráulicos.^{2/}

1/ Istmo Centroamericano. Reseña de actividades del sector eléctrico. Segundo semestre de 1969 (CEPAL/MEX/70/2), 1970; primer semestre de 1970 (CEPAL/MEX/70/13) 1970; segundo semestre de 1970 (CEPAL/MEX/71/6), 1971; primer semestre de 1971 (CEPAL/MEX/71/18), 1971; segundo semestre de 1971 (CEPAL/MEX/72/17), 1972; primer semestre de 1972 (CEPAL/MEX/72/34), 1972.

2/ Las reseñas fueron descontinuadas a partir del segundo semestre de 1972.

2. Se elaboraron informes periódicos estadísticos sobre la producción y consumo de energía eléctrica,^{3/} lo mismo que documentos periódicos en los que figuran los costos de producción, inversión, rentabilidad, etc., de los organismos que atienden al sector eléctrico.^{4/}
3. Se realizó una primera evaluación regional del sector eléctrico en el Istmo Centroamericano en la que se examinan el desarrollo histórico y la situación actual, así como las tendencias y perspectivas para el futuro, y se incluyen los aspectos financieros e institucionales del sector.^{5/}
4. Como parte de la estrategia para el desarrollo de Centroamérica durante la década 1971-80, se elaboró un documento que describe el desarrollo previsto del sector eléctrico para dicho período.^{6/}
5. Se asesoró a la Empresa Nacional de Luz y Fuerza de Nicaragua en la preparación de un proyecto de solicitud de asistencia técnico-financiera para evaluar en detalle el potencial hidroeléctrico del país y las posibilidades de expansión del sistema eléctrico nacional, así como para la realización de un estudio de preinversión del proyecto hidroeléctrico más factible.^{7/}

- 3/ Centroamérica y Panamá: Estadísticas de energía eléctrica, 1969, (E/CN.12/CCE/SC.5/81); Estadísticas de energía eléctrica de Centroamérica y Panamá, 1970 (E/CN.12/CCE/SC.5/88); Estadísticas de energía eléctrica de Centroamérica y Panamá, 1971 (E/CN.12/CCE/SC.5/98); Estadísticas de energía eléctrica de Centroamérica y Panamá, 1972 (E/CN.12/CCE/SC.5/100); Estadísticas de energía eléctrica de Centroamérica y Panamá, 1973 (E/CN.12/CCE/SC.5/100/Rev.1).
- 4/ Estudio comparativo de costos de la energía eléctrica en el Istmo Centroamericano (E/CN.12/CCE/SC.5/77; TAO/LAT/107); Estudio comparativo de costos de la energía eléctrica en el Istmo Centroamericano, (E/CN.12/CCE/SC.5/92).
- 5/ Istmo Centroamericano: El desarrollo del sector eléctrico y sus perspectivas, 1960-85 (E/CN.12/CCE/SC.5/99).
- 6/ Desarrollo de la energía eléctrica en Centroamérica, 1970-80 (CEPAL/MEX/72/20/Rev.1), 1972.
- 7/ Proyecto de solicitud de asistencia técnica al PNUD para realizar estudios sobre el desarrollo del sistema eléctrico de Nicaragua (CEPAL/MEX/72/3; TAO/LAT/124), 1972.

6. A petición del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) de 1973, se participó en los trabajos de la Misión Conjunta PNUD/LADE, encargada de evaluar la solicitud de financiamiento del Gobierno de Nicaragua para los estudios de prefactibilidad del Proyecto Hidroeléctrico y de Navegación del Río San Juan.

7. Durante todo el período, se asesoró a las empresas del sector en diferentes aspectos relacionados con el desarrollo de la industria eléctrica.

2. Interconexión de sistemas eléctricos

8. Se elaboró un documento en el que se describen los estudios realizados y los resultados obtenidos hasta junio de 1970 sobre posibilidades de interconexión entre los sistemas eléctricos de la región (Guatemala-El Salvador, El Salvador-Honduras, Nicaragua-Costa Rica, Costa Rica-Panamá).^{8/} Este informe actualiza los documentos elaborados con anterioridad.

9. En 1970 se prepararon dos estudios referentes a las posibilidades de interconexión de los sistemas eléctricos de Nicaragua y Costa Rica. El primero comprende un estudio sobre las posibilidades técnicas y económicas de dicha interconexión --considerando las estimaciones de las demandas eléctricas y el programa actualizado de adiciones en el sistema nicaragüense--; un análisis de alternativas de operación de las centrales hidráulicas y térmicas, y los criterios para compartir reservas.^{9/} El segundo incluye estudios complementarios para verificar los flujos estacionales de energía y potencia, conocer la factibilidad de usar corriente directa para la interconexión y establecer la influencia de las posibles variaciones en los costos y los gastos de operación y mantenimiento sobre la rentabilidad de las inversiones.^{10/}

10. Los estudios anteriores fueron presentados a la consideración de la segunda reunión del Grupo de Trabajo sobre Interconexión Eléctrica

^{8/} Posibilidades de interconexión de los sistemas eléctricos de algunos países del Istmo Centroamericano (CEPAL/MEX/70/12), 1972.

^{9/} Alternativas de interconexión de los sistemas eléctricos nacionales de Nicaragua y Costa Rica (CRIE/GT-N-CR/II_2; TAO/LAT/103).

^{10/} Alternativas de interconexión de los sistemas eléctricos nacionales de Nicaragua y Costa Rica (CRIE/GT-N-CR/II/2; TAO/LAT/103/Add.1).

Nicaragua-Costa Rica, celebrada durante marzo y noviembre de 1970. En dicha reunión se analizaron los aspectos técnicos y económicos de la interconexión, se establecieron los criterios básicos que normarían el desarrollo y se examinaron las posibilidades de financiamiento y las modalidades para realizar el estudio de preinversión.^{11/}

11. En 1972 se elaboró, a solicitud de las empresas involucradas, un nuevo documento sobre las posibilidades de interconexión entre Costa Rica y Nicaragua en el que se presenta una estimación de las transferencias de potencia y energía hidroeléctrica sobrante de Costa Rica al sistema de Nicaragua y también al futuro sistema interconectado Nicaragua-Honduras.^{12/} El estudio analiza alternativas de interconexión a diferentes voltajes y sus niveles de rentabilidad.

12. En 1973, a petición del Gobierno de Guatemala, se llevó a cabo un estudio sobre la factibilidad de la interconexión eléctrica entre el Sistema Central Interconectado de Guatemala y el Sistema de la Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa (CEL) de El Salvador.^{13/}

Incluye un análisis de la situación actual y futura de ambos países en materia de desarrollo eléctrico, así como de los beneficios económicos del proyecto sobre la base de compartir reservas de potencia y de sustituir energía más cara de Guatemala por energía menos costosa de El Salvador. Posteriormente se preparó un estudio complementario en el que se toman en cuenta los aumentos significativos que han experimentado los precios de los combustibles derivados del petróleo y se proponen dos alternativas para el programa de desarrollo eléctrico de Guatemala.^{14/}

11/ Informe de la segunda reunión del Grupo de Trabajo sobre Interconexión Eléctrica Nicaragua-Costa Rica (CCE/SC.5/GRIE/GT-N-CR/II/4).

12/ Evaluación de las posibilidades de transferencia de energía hidroeléctrica de Costa Rica a Nicaragua (CCE/SC.5/CRIE/GT-N-CR/III/2; TAO/IAT/123).

13/ La interconexión eléctrica Guatemala-El Salvador. Análisis de la factibilidad de la interconexión del Sistema Central de Guatemala y el Sistema CEL de El Salvador (CEPAL/MEX/73/21, 1973).

14/ La interconexión eléctrica Guatemala-El Salvador. II. Incidencia en la interconexión del aumento de los precios de los combustibles derivados del petróleo y de dos alternativas del Programa de obras de generación del INDE de Guatemala (CEPAL/MEX/73/21/Add.1), 1973.

13. En 1974 se elaboraron los términos de referencia para un estudio que cubrirá las diversas alternativas de interconexión eléctrica entre los seis países del Istmo Centroamericano; incluirá la interconexión de dos o más países, así como las posibilidades de integración de toda la región en un solo sistema.^{15/}

14. En diciembre de 1974, con el apoyo del Banco Centroamericano de Integración Económica y del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, se inició el estudio citado que se espera habrá de concluirse a mediados de 1976.

3. Armonización de tarifas eléctricas

15. Se organizó la segunda reunión del Grupo Regional sobre Tarifas Eléctricas que se llevó a cabo en Panamá durante el mes de octubre de 1970. En ella se definieron las prácticas y metodología requeridas para el cálculo uniforme de la depreciación de los activos fijos de la industria eléctrica; se fijaron criterios comunes sobre amortización de los intangibles; se apoyó la continuada aplicación del sistema uniforme de cuentas y la preparación de informes económicos y financieros del alcance regional, y se señalaron diversas normas regionales de procedimiento para el desarrollo de la electrificación rural.^{16/}

16. Para ser examinado en la reunión citada, se elaboró un documento en el que se establecen los criterios teóricos aplicables a la depreciación de los activos tangibles y a la amortización de los intangibles; sus efectos en los estados y resultados financieros, y los métodos y procedimientos comúnmente utilizados en su aplicación. Se presentan también las tasas de depreciación empleadas en el Istmo, las que recomiendan diversos organismos reguladores y firmas consultoras, y se sugieren rangos de variación que podrían adoptarse a nivel regional sobre las vidas útiles de los principales activos de la industria eléctrica.^{17/}

15/ Términos de referencia para la elaboración del estudio sobre interconexión eléctrica en el Istmo Centroamericano (CEPAL/MEX/75/13/Rev.1), 1975.

16/ Informe de la segunda reunión del Grupo Regional sobre Tarifas Eléctricas (CCE/SC.5/GRTE/II/2).

17/ La depreciación y amortización de los activos fijos de la industria eléctrica de los países del Istmo Centroamericano (CCE/SC.5/GRTE/II/3; TAO/LAT/108).

17. En 1972 se preparó y editó un documento sobre armonización de estructuras tarifarias que comprende un análisis de la situación actual y posibilidades de acuerdos a nivel nacional y regional en la materia.^{18/} El documento fue distribuido y discutido con los organismos eléctricos nacionales de desarrollo y regulación.

18. En 1974, con motivo de la crisis energética, se elaboró un estudio para orientar el alza de las tarifas eléctricas de los países sobre bases similares para la región, producida por el aumento en los precios de los combustibles.^{19/} Dicho documento fue considerado en la tercera reunión del Grupo Regional de Tarifas Eléctricas.^{20/}

4. Normalización de materiales y equipos

19. Se convocaron y llevaron a cabo cinco reuniones del Grupo Regional sobre Normas Eléctricas (VI, VII, VIII y X) y dos del Grupo de Trabajo sobre Codificación de Materiales y Equipos (III y IV).

20. En su sexta reunión, el Grupo Regional sobre Normas avanzó en el programa relativo a la elaboración de especificaciones uniformes para materiales y equipos utilizados en sistemas de distribución de energía eléctrica; recomendó la preparación de un código sobre obras destinadas a la utilización de la energía eléctrica y el financiamiento de un laboratorio regional de pruebas de materiales y equipos, y aprobó el informe del Grupo de Trabajo, y su propio programa de actividades para 1971.^{21/} En su tercera reunión, el Grupo de Trabajo sobre Codificación elaboró un código uniforme para siete grupos de materiales y equipos que utilizan comúnmente las empresas eléctricas del Istmo Centroamericano; conoció las

18/ Istmo Centroamericano: Estructuras tarifarias de las principales empresas eléctricas y lineamientos para su armonización. (CCE/SC.5/GRTE/III/2; TAO/LAT/125), 1972.

19/ Estructuras tarifarias de las principales empresas eléctricas y lineamientos para su armonización (CCE/SC.5/GRTE/III/2/Add.1), 1974.

20/ Informe de la tercera reunión del Grupo Regional sobre Tarifas Eléctricas (E/CEPAL/CCE/SC.5/103), 1974.

21/ Informe de la sexta reunión del Grupo Regional sobre Normas Eléctricas (CCE/SC.5/CRNE/VI/4).

experiencias y los problemas de las empresas que han comenzado a aplicar la codificación adoptada en reuniones anteriores para doce grupos prioritarios, y efectuó una evaluación de los trabajos y acuerdos tomados hasta ese momento.^{22/} Las deliberaciones de ambas reuniones se basaron, en un informe sobre las actividades desarrolladas en el transcurso del período comprendido entre diciembre de 1969 a septiembre de 1970, y en cinco documentos preparados por el experto centroamericano en Normas Eléctricas.^{23/}

21. En su séptima reunión, el Comité Regional sobre Normas Eléctricas --que incluyó a la cuarta del Grupo de Trabajo sobre Codificación-- celebrada en 1971,^{24/} examinó las labores realizadas y los informes elaborados por el experto en normas incluyendo un trabajo sobre la posibilidad de efectuar compras conjuntas de materiales y equipo para sistemas eléctricos.^{25/}

22. Durante su octava reunión, celebrada en 1972, el CRNE examinó los trabajos elaborados por el experto regional en normas eléctricas que incluían el catálogo sobre codificación de materiales y equipo,^{26/} una evaluación de la aplicación de las normas ya aprobadas,^{27/} los proyectos de

- 22/ Informe de la tercera reunión del Grupo de Trabajo sobre Codificación (CRNE/GTC/III/2).
- 23/ Grupo No. 33. Herramientas. Codificación provisional (CRNE/GTC/III/DT.2). Proyecto de codificación de los materiales y equipos correspondientes a los grupos: 02. Metales ferrosos; 03. Metales no ferrosos; 08. Combustibles, lubricantes, aceites, pinturas, barnices, esmaltes y productos conexos; 26. Artículos de ferretería; 31. Tubería para uso eléctrico y accesorios; 32. Tubería hidráulica y accesorios (CRNE/GTC/III/DT.3).
- 24/ Informe de la séptima reunión del Comité Regional de Normas Eléctricas (E/CN.12/CCE/SC.5/85).
- 25/ Proyectos de normas de trabajo CRNE-13A.B y CRN-14 (CCE/SC.5/CRNE/VII/2), 1971; Proyectos de normas de trabajo CRNE-15-16 para el diseño de redes de subtransmisión de energía eléctrica (CCE/SC.5/CRNE/VII/3, 1971; Bases para la compra conjunta de materiales y equipos para sistemas eléctricos en el Istmo Centroamericano (CCE/SC.5/CRNE/VII/4, 1971; Modificaciones a la codificación realizada por el Grupo de Trabajo sobre Codificación (CRNE/GTC/IV/2), 1971; Adiciones basadas en los inventarios de la CEL de El Salvador (CRNE/GTC/IV/2/Add.1), 1971;
- 26/ Catálogo general uniforme de codificación de equipos y materiales eléctricos del Istmo Centroamericano (CCE/SC.5/CRNE/VIII/2), 1972.
- 27/ Observaciones sobre la aplicación de las normas de trabajo aprobadas por el Comité Regional sobre Normas Eléctricas (CCE/SC.5/CRNE/VIII/4), 1972.

normas sobre materiales y equipos de subestaciones en redes de transmisión y subtransmisión^{28/} y un proyecto sobre la instalación de un laboratorio regional para pruebas de materiales y equipos.^{29/} El Comité aprobó también el programa de trabajo para 1973.^{30/}

23. En la novena reunión, celebrada en mayo de 1973, el CRNE examinó los primeros capítulos del Proyecto de Código Eléctrico Regional,^{31/} y aprobó el plan de trabajo para el futuro.^{32/}

24. En su décima reunión el CRNE analizó la conveniencia de revisar periódicamente el proceso de normalización y aprobó la segunda parte del Proyecto de Código Eléctrico Regional para las instalaciones destinadas al uso de la energía eléctrica.

5. Electrificación rural

25. En la segunda reunión del Grupo Regional sobre Tarifas Eléctricas celebrada en octubre de 1970, se examinó un documento que describe el avance alcanzado y las modalidades seguidas por los seis países del Istmo Centroamericano en materia de electrificación rural. También describe los proyectos en estudio o en ejecución en cada uno de esos países, las empresas que los tienen a su cargo, y los resultados que se esperan en cada caso. Finalmente, presenta una serie de lineamientos generales que servirían de base para adoptar una política regional de electrificación en las zonas rurales, especialmente en lo referente a planificación, financiamiento, costos, tarifas, regulación, promoción, organización institucional y coordinación regional.^{33/}

26. Se ha recopilado la información básica requerida para evaluar el estado de avance y desarrollo de la electrificación rural en el Istmo Centroamericano hasta 1973. Dicha información ha sido procesada y será utilizada para presentar un informe regional al respecto.

28/ Proyectos de normas de trabajo para la selección de equipo de subestaciones en redes de subtransmisión y transmisión de energía eléctrica: CRNE 17 a 23. (CCE/SC.5/CRNE/VIII/5 y 6), 1972.

29/ Laboratorio regional para pruebas de material y equipo eléctrico en el Istmo Centroamericano (CCE/SC.5/CRNE/VIII/7; TAO/LAT/121), 1972.

30/ Informe de la octava reunión del Comité Regional de Normas Eléctricas (E/CN.12/CCE/SC.5/91; CCE/SC.5/CRNE/VIII/8/Rev.1), 1972.

31/ Proyecto de código eléctrico regional (Capítulos I, II, III, IV) (CCE/SC.5/CRNE/IX/3), 1973.

32/ Informe del relator; novena reunión del Comité Regional de Normas Eléctricas (CCE/SC.5/CRNE/IX/4), 1973.

33/ Estado actual y perspectivas de la electrificación rural en el Istmo Centroamericano, 1970 (CCE/SC.5/CRNE/II/4; TAO/LAT/109), 1970.

C. Transporte en Centroamérica

Se resumen en seguida las actividades en materia de transporte terrestre y marítimo llevadas a cabo por expertos regionales de las Naciones Unidas asignados al Programa Centroamericano de Integración Económica, de acuerdo con los programas de trabajo establecidos por la Subsección de la CEPAL en México.

Para realizar estas actividades se contó con una plaza de asesor regional en economía de transportes; la UNCTAD asignó también un puesto de experto regional en puertos y navegación.

El cargo de economista de transportes fue ocupado por el señor Napoleón Morúa hasta el 31 de marzo de 1971, y por el señor Jaime Baraqui W. desde abril de 1973 a la fecha. En 1972 se contrató por un período breve al señor Mauricio Castillo C. La plaza de experto regional de UNCTAD fue ocupada por el señor Gonzalo Andrade hasta el 31 de diciembre de 1972; el señor Carlos Manterola fue contratado como consultor por un período breve a principios de 1972.

1. La política de desarrollo de los transportes

1. En 1972 se estudió en detalle el desarrollo de la infraestructura vial de la región, examinándose la incidencia sobre el desarrollo y consolidación del Mercado Común Centroamericano.^{1/}

2. Se analizaron en detalle las consecuencias que tuvo la crisis de energía sobre el transporte automotor de la región, señalándose las opciones de que disponen los países para atenuar estos efectos.^{2/}

1/ Véase el documento Consideraciones preliminares sobre la ampliación de la red vial centroamericana, 1972.

2/ Centroamérica: Evaluación de la crisis de energía en el transporte automotor (CEPAL/MEX/74/17), 1974.

3. Se realizaron estudios tendientes a definir las características del transporte regional, y la estrategia de desarrollo para el sector en el corto y mediano plazo.^{3/}
4. Se colaboró con la SIECA en la preparación de varios planteamientos sobre posible cooperación regional en materia de energía y transportes.
5. Se brindó asistencia a Honduras, Guatemala y Nicaragua en materia de sistemas de información, métodos para determinar costos y tarifas del transporte automotor y ferroviario, evaluación de proyectos viales e ingeniería de tránsito.
6. Durante 1973 y 1974 se participó en las misiones de la CEPAL que colaboraron con el Gobierno de Nicaragua en la formulación de los planes de emergencia con motivo del terremoto de Managua, elaborándose los capítulos correspondientes al sector transporte.^{4/}
7. En 1974 se prestó asesoría al Departamento de Carreteras de Nicaragua en la capacitación de personal y en la formulación de una solicitud de financiamiento para el proyecto de la carretera de circunvalación de Managua.
8. Se ha iniciado una evaluación preliminar sobre la posible creación de un consorcio aéreo centroamericano y de una línea naviera regional.
9. Se realizaron estudios para definir la posibilidad de construir sistemas panameños de transporte alternos al canal interoceánico, como parte del estudio de carácter más amplio que está realizando la CEPAL sobre el impacto de la construcción de un nuevo canal sobre la economía panameña.

3/ Consideraciones sobre estrategias de desarrollo para el sector transporte en Centroamérica (documento en preparación).

4/ Véanse el Plan nacional de reconstrucción y desarrollo de 1973, el Plan operativo anual de 1974 y el Plan quinquenal de desarrollo 1975-79, publicados por la Oficina Nacional de Planificación de Nicaragua.

2. Estudio de costos y servicios del transporte

10. Se elaboró un estudio sobre tarifas y distancias de los transportes prevalecientes en Centroamérica, así como una estimación de los costos de desplazamiento de los principales grupos de mercancías que se movilizan en la región. Ello permitió evaluar los costos de transporte y su incidencia relativa en los de producción de algunas mercancías.^{5/}

3. Alternativas de transporte en el Mercado Común

11. Se efectuaron, en 1970, proyecciones sobre el intercambio regional de mercancías para los años 1975, 1980 y 1990, con objeto de precisar la futura utilización de los distintos medios de transporte, y los costos e impactos en cada uno de los medios conforme a varias alternativas de movilización.

12. En 1971 se concluyó un estudio sobre alternativas de transporte para la región. En él se señala la movilización más eficiente de los productos destinados al comercio regional, se incluyen las proyecciones de mercancías intercambiadas en la región y los costos y resultados de la operación de cada medio de transporte, y se examina la posibilidad de desarrollar medios alternos y complementarios del sistema de carreteras que sirve al Mercado Común.^{6/}

4. Transporte marítimo y desarrollo portuario

13. En 1970 se finalizó un documento en el que se evalúan los avances logrados en materia portuaria en el período 1964-69 y se informa de los principales cambios ocurridos en la productividad de las más importantes terminales del Istmo. Indica volúmenes de carga manejados, los servicios con que cuenta cada terminal, la disponibilidad

5/ Estimación de costos de transporte de mercancías de Centroamérica (E/CN.12/CCE/SC.3/28; TAO/LAT/106), 1970.

6/ Alternativas de transporte en el Mercado Común Centroamericano; Volúmenes I y II (E/CN.12/CCE/SC.3/30; TAO/LAT/111), 1971.

de instalaciones básicas, equipos y personal; utilización de las capacidades instaladas, resultados económicos, etc. Se recomiendan en él asimismo las medidas que, en cada puerto y en cada país, podrían adoptarse para mejorar la productividad, así como las actividades regionales que podrían realizarse como apoyo para que disminuyeran las tarifas que establecen las conferencias navieras para los puertos centroamericanos.^{7/}

14. En 1972 se concluyó un documento sobre estructura tarifaria uniforme en el que se presenta una comparación de tarifas de los diferentes servicios portuarios latinoamericanos, y con base en un modelo simulado se propone un proyecto de estructura tarifaria uniforme para el Istmo Centroamericano.^{8/} Este documento se presentó y discutió en la tercera reunión de la Comisión Centroamericana de Autoridades Portuarias, COCAAP.

15. En el mismo año se completó y distribuyó un informe sobre documentación portuaria en Centroamérica que señala la manera de uniformar y simplificar la documentación que requieren las principales terminales portuarias de la región.^{9/}

16. También en 1972 se terminó un estudio sobre los servicios que prestan las principales terminales portuarias de la región, y sobre los cambios que podrían introducirse para mejorarlos.^{10/} El documento respectivo fue presentado y discutido en la tercera reunión de COCAAP.

17. En 1970 se elaboró un informe que contiene diversas recomendaciones para operar las terminales portuarias del Atlántico bajo una sola administración (Santo Tomás de Castilla y Barrios), diversificando la carga que manejaría cada terminal, y adecuando sus equipos y sistemas

7/ Análisis de la situación portuaria en Centroamérica y Panamá, 1964-69 (E/CN.12/CCE/SC.3/29), 1970.

8/ Estructura tarifaria uniforme para las terminales portuarias centroamericanas (E/CN.12/CCE/SC.3/33; TAO/LAT/122), 1972.

9/ Simplificación y uniformidad de la documentación portuaria en Centroamérica (E/CN.12/CCE/SC.3/31; TAO/LAT/119), 1972.

10/ Los servicios portuarios en las terminales marítimas de los países de Centroamérica (E/CN.12/CCE/SC.3/32; TAO/LAT/120), 1972.

de trabajo. El documento contiene sugerencias para constituir una comisión coordinadora portuaria nacional encargada de orientar, coordinar y establecer los lineamientos básicos de política para operar con criterio nacional los cuatro principales puertos que administran otros tantos organismos.^{11/}

18. Se colaboró con la SIECA y la COCAAP en la preparación del Proyecto de Asistencia Técnica de Mejoramiento y Desarrollo del Sistema Portuario y Marítimo en Centroamérica, que se presentó a la UNCTAD.

19. Durante todo el período se asesoró en el desarrollo de sus programas a la Asociación de Usuarios del Transporte Marítimo en el Istmo Centroamericano, a la Asociación Centroamericana de Armadores y a la Comisión Centroamericana de Autoridades Portuarias.

20. Se colaboró en varias ocasiones con el Instituto Centroamericano de Administración Pública (ICAP) en los cursos que se celebraron sobre problemas aduaneros y portuarios.

21. Se asesoró a diversos ministerios y organismos nacionales portuarios y empresas navieras, en asuntos diversos relacionados con el sector.

11/ Coordinación de las operaciones de los puertos de Santo Tomás de Castilla y Barrios, Guatemala (CEPAL/MEX/70/7:TAO/LAT/105), 1970.

D. Desarrollo industrial

Se resume a continuación la labor desarrollada por el señor Chitta R. Guha, experto en desarrollo industrial de la UNIDO adscrita a la Subsección de la CEPAL, a partir del segundo semestre de 1971 hasta la fecha.

1. Fomento y política industrial

1. En 1971 se inició una investigación sobre la caracterización del sector industrial en la región, que analiza cambios en la estructura del mismo, tendencias de localización, la incidencia de la pequeña industria y la artesanía, y evalúa periódicamente la evolución industrial, instrumentos regionales de política industrial, limitaciones y perspectivas de desarrollo industrial de los países y de la región en su conjunto.

2. En 1972 se elaboró un estudio en el que se analizan los principales problemas que atrasan el desarrollo regional y las perspectivas del sector en la región centroamericana.^{1/} En 1974 se elaboraron dos documentos^{2/} en los que se resumen los antecedentes más importantes sobre la política industrial regional desde el inicio del proceso de integración económica centroamericana, se evalúan los instrumentos principales, se analizan las bases propuestas para la reestructuración del Mercado Común en lo referente al programa de desarrollo industrial integrado, y se presenta un planteamiento sobre las medidas de política industrial y acciones en campos prioritarios, tratando de adecuar los instrumentos y acciones que al ser aplicados en forma decidida y coordinada por los países de la región, permitirían alcanzar los objetivos del desarrollo industrial integrado dentro del marco de desarrollo económico y social.

3. Se trabajó en la formulación de una estrategia de desarrollo industrial de Centroamérica, profundizando sobre diversos aspectos y esquemas de desarrollo industrial propuestos por los países en sus planes nacionales, teniendo en cuenta el planteamiento sobre el desarrollo industrial

1/ Situación actual y perspectivas del desarrollo industrial de Centroamérica (CEPAL/MEX/72/18), 1972.

2/ Política industrial centroamericana: Orientaciones y sugerencias sobre medidas y acciones (CEPAL/ONU/74/3), 1974, y El proceso de perfeccionamiento y reestructuración del Mercado Común (CEPAL/MEX/74/11), 1974.

integrado elaborado por la SIECA. Se preparó el documento "Estrategia de desarrollo industrial para Centroamérica: Orientaciones y sugerencias sobre medidas y acciones en la primera etapa", en el que se hace una evaluación del proceso de industrialización e integración económica, se analiza la perspectiva del desarrollo industrial y se sugieren mecanismos, medidas de acciones prioritarias a nivel regional y a nivel nacional, recomendando la delimitación del campo de actividad para el sector público y privado. En él se plantea asimismo la necesidad de diseñar los instrumentos y formular una política de integración acorde con la realidad nacional y las presiones de grupos interesados, para que la industrialización sea participe de un cambio sociocultural profundo.^{3/}

4. Se copiaron y analizaron estadísticas básicas para el análisis de la posible sustitución de importaciones, especialmente en la rama química, industria forestal y metalmecánica. Para este trabajo, cuya finalidad es formular acuerdos de complementación y especialización al nivel regional y nacional, se consideró importante evaluar las experiencias de otras zonas como el Grupo Andino y México.

2. Sustitución de importaciones

5. Se concluyó la versión provisional de un estudio que examina las características de la sustitución de importaciones de manufacturas en Centroamérica y analiza sus efectos sobre producción, empleo, productividad, balanza de pagos, precios y calidad de productos.

3. Perfeccionamiento de los mecanismos institucionales

6. Se realizó un análisis del aparato institucional del sector industrial a nivel de cada país y de la región para reforzar los mecanismos y sugerir cambios institucionales, participando periódicamente en reuniones de trabajo y seminarios y sugiriendo mecanismos para mejorar la coordinación interinstitucional en el sector industrial.

3/ Planteamiento general sobre la estrategia de desarrollo industrial para Centroamérica (CEPAL/ONUDI/MEX/74/7), 1974.

4. Identificación de nuevos proyectos

7. Se cooperó con algunos organismos regionales y nacionales en la identificación de nuevos proyectos de desarrollo industrial, y en la formulación de solicitudes de asistencia técnica internacional en campos específicos para investigar la posible transferencia de tecnología a la región. Se identificaron algunos proyectos de interés regional, atendiendo criterios de equidad en la localización, racionalidad y eficiencia, y se inició la preparación de perfiles industriales.

5. Proyecciones del crecimiento industrial

8. Se colaboró con organismos regionales y nacionales para estudiar y proyectar las perspectivas de crecimiento industrial a nivel nacional y de la región, como parte de la estrategia y desarrollo de los países y del desarrollo industrial integrado previsto por SIECA para el área durante la década presente.

6. Asesoría técnica y estudios eventuales

9. En 1973 se colaboró con el Gobierno de Honduras en la formulación de lineamientos generales del Plan de Desarrollo Económico y Social,^{4/} y en la creación de organismos de desarrollo industrial, y participó en la misión de estudio que la CEPAL llevó a cabo para evaluar el efecto del huracán Fifi sobre la economía nacional.

10. Se asesoró al Gobierno de El Salvador en la preparación de las bases para la formulación del plan quinquenal de desarrollo en lo que respecta al sector industrial y se participó en la formulación de asistencia técnica internacional.

11. Como parte de la misión CEPAL/ILPES se colaboró en la preparación de Planes Operativos Anuales (1973 y 1974) del Plan de Desarrollo Económico-social 1975-79 para la República de Nicaragua. Se asesoró al gobierno de dicho país en la formulación del programa de asistencia técnica de la ONUDI,

4/ Bases para una estrategia del desarrollo económico y social de Honduras (Versión provisional) (CEPAL/RIEX/73/17), 1973.

y preparó material didáctico y se dictaron clases sobre planificación industrial a los participantes del Curso Nacional sobre Planificación y Proyectos en Nicaragua.

12. Se participó en la misión preparatoria para la formulación del programa de asistencia técnica (Country Programme) del PNUD para Guatemala.

13. Se prepararon lineamientos sobre la estrategia de desarrollo industrial de Costa Rica y se colaboró con el gobierno de ese país en la formulación de una solicitud de asistencia técnica presentada ante el PNUD.

14. Se asesoró a la Oficina de Planificación y al Ministerio de industrias de Panamá en relación con los lineamientos sobre estrategia industrial y en la formulación del plan de desarrollo a mediano plazo.

E. Desarrollo económico

Se resume enseguida la labor desarrollada en materia de desarrollo económico por los expertos de la OCT, de acuerdo con los programas de trabajo de la CEPAL.

El cargo de Asesor Regional en Financiamiento del Desarrollo ha sido desempeñado desde fines de 1971 por el señor Federico Herschel, quien conforme a los requerimientos formulados por los países de la región también prestó asistencia en aspectos globales de la planificación. El señor Roberto Salazar ocupó el puesto de Experto en Programación Económica durante 1972. El señor Pablo Ramos desempeñó durante 1972 el cargo de Experto en Desarrollo Económico.

1. Financiamiento del desarrollo en Centroamérica

1. Se elaboró en 1972 un estudio sobre el financiamiento del desarrollo en los países centroamericanos que contiene los modelos de funcionamiento de las economías nacionales durante las fases de preintegración y de integración; incluye también algunos comentarios de política económica en función del análisis del excedente económico.^{1/}
2. Este estudio fue discutido con el Consejo Monetario Centroamericano la SIECA y con organismos nacionales de los países.

2. Modelos económicos de corto plazo

3. Se elaboró un documento preliminar sobre funciones y modelos econométricos para los países centroamericanos,^{2/} en el que se destacan las necesidades y dificultades que se presentan en la formulación de tales modelos para los países de la región.
4. Se efectuaron pruebas con datos reales para verificar los modelos de corto plazo, concentrando luego la atención en la determinación de las funciones para Panamá. Se invirtieron varias matrices para determinar la forma reducida y los multiplicadores correspondientes.

1/ La integración económica y la movilización de recursos internos y externos en el período 1950-68 (CCE/10/DI.1), abril de 1975.

2/ Informe preliminar acerca de funciones y modelos econométricos para los países del Istmo Centroamericano, febrero 1 de 1973.

5. Posteriormente, durante el transcurso de 1973, se profundizaron los exámenes de la evolución económica de Nicaragua. El primer modelo elaborado consistió de cuatro ecuaciones, permitiendo sin embargo incorporar variables de política fiscal y monetaria.
6. Prosiguiendo la investigación, se elaboró un modelo de 10 ecuaciones para Nicaragua en el que se desagregan las funciones de importación y de inversión. Se está realizando una simulación completa para determinar las variables macroeconómicas para este modelo en los últimos 12 años. En la elaboración de estos modelos se utilizaron funciones en variaciones porcentuales, técnica que facilita la estimación y que reduce la autocorrelación. Se concluyó un informe que describe la construcción del modelo.

3. Aspectos financieros de la integración

7. Se diseñó un esquema para estudiar la situación financiera de la integración regional, y la magnitud del problema para el caso de países de menor desarrollo económico relativo.
8. Con objeto de elaborar un documento al respecto, se realizaron entrevistas con personeros de la SIECA y del BCIE para conocer las políticas financieras empleadas en la región.

4. Reestructuración de la integración económica

9. Se colaboró con la SIECA en el análisis de documentos relacionados con la estrategia de desarrollo de la región para la década de los 70, y se programaron estudios sobre movilidad de la mano de obra y las perspectivas del mercado de trabajo en el área.
10. Se preparó un esquema general de los aspectos fiscales vinculados a la integración.^{3/}
11. Se concluyó la primera versión de un estudio para analizar las causas, rasgos distintos y efectos del proceso inflacionario en los países centroamericanos.^{4/}

3/ Informe sobre Sector Fiscal, 1974.

4/ Presiones inflacionarias en Centroamérica, 1975.

12. Se preparó un informe preliminar relativo a los aspectos del financiamiento externo en los países centroamericanos.^{5/}

5. Asistencia técnica en desarrollo económico

13. En 1972 se prestó asistencia al Consejo Nacional de Planificación de El Salvador para la elaboración de un modelo econométrico contable y de una función lineal entre el consumo y el producto, a fin de correlacionar la población económicamente activa y el producto interno.

14. Se asesoró al Consejo Superior de Planificación de Honduras en la revisión de los lineamientos del Plan de Desarrollo Económico y Social. Esta asesoría comprendió recomendaciones acerca de los siguientes aspectos:

a) Estrategia de largo plazo (metas de crecimiento, estructura productiva requerida, repercusión sobre la desocupación abierta y disfrazada, necesidad de una política tecnológica y estrangulamiento del sector externo);

b) Diagnóstico (necesidad de analizar el problema de la desocupación y de la distribución del ingreso);

c) Proyecciones (se diseñaron procedimientos concretos para el análisis de la inversión pública de su financiamiento, del estado de cumplimiento y ejecución de los proyectos del sector público);

d) Plan anual operativo;

e) Mejoramiento en materia estadística.^{6/}

15. Posteriormente, se preparó un bosquejo de ideas preliminares para la formulación de una estrategia para Honduras que incluyó la caracterización del subdesarrollo de Honduras; la modificación de la estructura productiva; el papel del sector primario; la necesidad de diversificación de dicho sector; la modificación de la estructura social del sector rural; la disminución de la vulnerabilidad externa; la disminución del sector público; la mejora de los niveles socioculturales; la definición de la posición de Honduras frente al Mercado Común y el fortalecimiento del proceso de planificación.^{7/}

5/ El financiamiento externo y sus problemas, 1974.

6/ Notas referentes al Plan de Desarrollo 1972-77 (Honduras), febrero de 1972.

7/ Esquema para el planteo de una estrategia de desarrollo para Honduras, marzo de 1972.

16. Se plantearon al gobierno hondureño sugerencias concretas para el estudio de criterios de prioridad y se formularon recomendaciones sobre los procedimientos necesarios para la preparación de un plan operativo anual.^{8/}
17. En reiteradas oportunidades se asesoró al Consejo Nacional de Planificación de Guatemala en las tareas conducentes a la elaboración de planes operativos durante los años 1972-1973. En primer término se formularon recomendaciones para la preparación de presupuestos económicos nacionales y de planes operativos nacionales con respecto a los siguientes aspectos, entre otros: a) definición de metas; b) análisis de instrumentos de política y particularmente de su repercusión en el sector privado; c) creación de un sistema de indicadores; d) presentación de un presupuesto económico nacional exploratorio coordinado con el presupuesto fiscal; e) creación de una unidad coordinadora con el sector privado.
18. Se asesoró al Consejo Nacional de Planificación de Guatemala revisando el informe del Grupo de Trabajo sobre proyecciones económicas a largo plazo. También se prestó asistencia en materia de política económica, a cuyo fin se preparó un documento especial.^{9/} Con base en dicho documento se presentaron recomendaciones concretas para la formulación y precisión de objetivos, el análisis de instrumentos, y el examen de las restricciones que existen para la ejecución de las políticas.
19. Se elaboró una lista de indicadores de corto plazo para Guatemala a fin de proporcionar una mejor información acerca de la evaluación coyuntural de la economía.
20. En 1973, prosiguiendo con la asistencia al Consejo Nacional de Planificación Económica de Guatemala, se formularon recomendaciones concretas para la preparación del Plan Operativo Nacional y sobre las investigaciones necesarias para mejorar la metodología de predicción, y en especial acerca de los siguientes tópicos: utilización de funciones y modelos económicos; empleo de métodos directos y plan de tareas.^{10/}

8/ Plan anual operativo (Honduras), junio de 1972.

9/ Informe sobre el análisis preliminar de política económica de corto plazo en Guatemala. Bases para el presupuesto económico explorativo y plan operativo 1973. Junio de 1972.

10/ Informe de la reunión realizada en Guatemala para colaborar en la preparación del plan operativo para 1973, 17 de enero de 1973.

21. Se colaboró en la revisión del Informe del Grupo de Trabajo sobre proyecciones economicofinancieras de largo plazo para Guatemala, y se elaboró el documento Análisis preliminar de política económica de corto plazo en Guatemala.
22. Se prestó asesoría al Consejo Nacional de Planificación y Coordinación Económica (CONIPLAN) del Gobierno de El Salvador. Se formularon recomendaciones para la estructuración del Programa de Inversiones Públicas y la utilización de instrumentos y medidas a incluirse en un programa de políticas económicas. También se subrayó la necesidad de contar con indicadores para determinar la evolución previsible de la actividad económica.^{11/}
23. En varias oportunidades se asesoró a la Dirección General de Planificación y Administración de la República de Panamá en la formulación de Planes de Desarrollo Económico y Social.^{12/}
24. Se prestó especial atención a los problemas del empleo en Panamá, analizando métodos de aplicación posibles para aumentarlo.^{13/}
25. Durante el año 1973, se dedicó atención preferente a la planificación en Nicaragua. Se participó así en la elaboración del plan publicado por el Gobierno de Nicaragua, particularmente en los aspectos globales y financieros.^{14/} A fines de 1973 se colaboró nuevamente en las tareas conducentes a la preparación de un plan anual, a cuyo fin se examinaron las previsiones formuladas en los aspectos globales, y los lineamientos y medidas de política requeridos.^{15/}
26. Durante 1974 se realizó una gestión intensa para apoyar el desarrollo de Nicaragua, elaborándose lineamientos de estrategia y un plan quinquenal de desarrollo.^{16/}

11/ Informe sobre la preparación de planes anuales operativos en El Salvador (CICA/X/11), junio de 1973.

12/ Informe de la misión realizada en Panamá para colaborar en la preparación del plan operativo anual para 1973, enero de 1973.

13/ Informe sobre la misión realizada en Panamá para colaborar en problemas relacionados con la planificación, febrero de 1973.

14/ Gobierno de Nicaragua. Comité Coordinador de Planificación, Plan Nacional de Reconstrucción y Desarrollo, Managua, Nicaragua, junio de 1973.

15/ Plan Nacional de Reconstrucción y Desarrollo, junio de 1973 y Plan Anual Operativo para 1974.

16/ Lineamientos básicos para el plan nacional de desarrollo; período 1975-79, 1974, y Plan Nacional de Desarrollo, 1975-79, Oficina Nacional de Planificación, Managua, 1974.

27. En 1973, con base en la asesoría prestada anteriormente, se preparó la versión provisional del estudio sobre la estrategia para el desarrollo económico y social de Honduras.^{17/}

28. Con motivo del desastre causado por el huracán Fifi en Honduras, se participó en una misión de la CEPAL que evaluó los daños y su impacto en la economía, y que sugirió diversas medidas para superar la crisis, atendién- dose especialmente los aspectos económicos y financieros.^{18/}

29. Posteriormente se participó en otra misión de la CEPAL a ese país, durante la cual se atendieron los aspectos metodológicos y de organización para programar la elaboración de un plan operativo para 1976.^{19/}

6. Cursos intensivos sobre planificación

30. Se dictaron las materias "Política Económica" e "Introducción a la Predicción Económica" en el 9o y 10o Curso Intensivo Centroamericano res- pectivamente y la asignatura "Planes Operativos Anuales" en el Curso Nacional realizado en la ciudad de Managua. Para estos cursos se preparó el material didáctico ad hoc.^{20/}

- 17/ Bases para una estrategia de desarrollo económico y social de Honduras (CEPAL/MEX/73/17) 1973.
- 18/ Informe sobre los daños y repercusiones del huracán Fifi en la economía hondureña (E/CEPAL/AC.67/2/Rev.1; CEPAL/MEX/74/Hond.1), 1974.
- 19/ Informe de la misión a Honduras; 20 a 26 de febrero de 1975 (CEPAL/MEX/75/Hond.1), 1975.
- 20/ El presupuesto económico nacional como instrumento para la programación monetario-financiera a corto plazo (CICA/IX/12), mayo de 1972;
Metodología del presupuesto económico nacional (CICA/IX/4), mayo de 1972;
Aspectos administrativos del presupuesto nacional; La experiencia argentina (CICA/IX/6), mayo de 1972;
Observaciones sobre el uso de funciones o modelos econométricos (CICA/IX/7), junio de 1972.
Política económica (CICA/IX/8), junio de 1972;
Ensayos sobre política fiscal. Capítulo I. Fines y orientación general de la política fiscal (CICA/X/15), junio de 1973;
Ensayos sobre política fiscal. Capítulo II. Macroeconomía de la política fiscal (CICA/X/6), junio de 1973;
Ensayos sobre política fiscal. Capítulo III. Gastos públicos (CICA/X/2), mayo de 1973.
Ensayos sobre política fiscal. Capítulo IV. La tributación (CICA/X/13), julio de 1973.
Ensayos sobre política fiscal. Capítulo V. La función redistributiva de la política fiscal y su verificación empírica (CICA/X/4) junio de 1973;
Ensayos sobre política fiscal. Capítulo VI. Problemas específicos del desarrollo económico y de la reforma fiscal (CICA/X/17) agosto de 1973;
Ensayos sobre política fiscal. Capítulo VII. Política fiscal e inflación (CICA/X/19), octubre de 1973;
Ensayos sobre política fiscal. Capítulo VIII. Aspectos regionales de la política fiscal (CICA/X/20), agosto de 1973;
Introducción a la teoría de la predicción económica (CICA/X/18) agosto de 1973.

F. Política comercial

Durante cuatro meses de 1971 un experto regional de la UNCTAD, asignado a CARIFTA, colaboró con la Subsección de la CEPAL en varios trabajos relacionados con la unión aduanera de Centroamérica.

1. Se estudiaron los problemas de corto plazo que enfrentan los países de la región en su comercio exterior, y se analizaron posibles reformas a la tarifa aduanera común para facilitar el funcionamiento del Mercado Común y el establecimiento de una unión aduanera.

2. Se elaboraron documentos que recomiendan una serie de actividades que deben emprenderse a corto plazo en política comercial y sobre la tarifa aduanera común.^{1/}

1/ La unión aduanera en Centroamérica (CEPAL/MEX/71/8); Bases para el establecimiento de una unión aduanera entre los países centroamericanos (CEPAL/MEX/71/22); Centroamérica: Estructura e importancia relativa del comercio regional (CEPAL/MEX/71/26; TAO/LAT/117); Centroamérica: Clasificación de los derechos de aduana del arancel externo común, con base en la Nomenclatura Arancelaria de Bruselas (CEPAL/MEX/71/21).